

DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL (DGT)

Ref. Solicitud 2022-00217

Información solicitada:

Consulta No.1

Me facilite la cantidad de denuncias interpuestas a su digna autoridad por el daño medioambiental causado por la Granja el Progreso, ubicada en Suchitoto y que resolución se les dio a dichas denuncias.

Respuesta a solicitud:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), recibió cuatro (4) denuncias de la Granja el Progreso del año 2018 al año 2021, durante dicho período también se recibió en esta Cartera de Estado, el formulario Ambiental respecto al Proyecto "Granjita el Progreso" a través de la Dirección competente, realizándose la inspección técnica al sitio del proyecto, se le requirió al Titular la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, dicho estudio acompañado entre otros aspectos del Programa de Manejo Ambiental, fue recibido, evaluado y hecho del conocimiento público, emitiéndose posteriormente la RESOLUCIÓN MARN-No.23659-R-169-2022, en la cual se otorgó el permiso ambiental de "Ubicación y Construcción".

San Salvador, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veintidós.



Licenciado René Roberto Gómez Curbas
Director General de Gestión Territorial

